

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 884

DALCAHUE, 23 de Abril de 2018.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2018, el Memorandum N° C-175 de la Secretaria Municipal, el Acta de Sesión Ordinaria N° 52, de fecha 18.04.2018 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESO		M\$
08.03.001	Participación del FCM (1)	13.650

AUMENTA GASTOS		
22.01.001	Para Personas (03.03.12 Cuenta Pública)	3.750
22.05.03	Gas (1)	700
22.09.002	Arriendo de Edificio (1) (J.P.L)	4.000
22.12.004	Intereses, Multas y Recargo (1)	1.000
22.09.002	Arriendo de Edificio (05.05.03) (Cancha)	1.000
22.12.005	Derechos y Tasas	2.100
31.02.004.035	Mejoramiento Entorno Gimnasio Municipal (02.02.01)	1.100

AUMENTA INGRESO		M\$
08.03.001	Participación del F.C.M (1)	7.350

AUMENTA GASTOS		
22.03.001	Para vehículos (04.04.18 vínculo Diagnostico eje y acampamiento)	200
31.02.004.007	Emergencia por suministro de Agua (02.02.01)	3.000
22.05.008	Enlaces de Telecomunicaciones (1)	2.300
21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas Comunitarios 05.05.03	1.000
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios 02.02.03 Gestión y Difusión de proyectos Municipales 02.02.03	850

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CIARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

JSHS/CIVG/RCCC/pyoa



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE